



*EDICTO de 24 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 957/2009. (2009ED0746)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 957/2009.

Denunciado: D.ª Ana María Fernández Pastor.

Domicilio: C/ Jesús de Nazaret, 43-1.º. 10005 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Cuatrocientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2009. La Secretaria General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

*EDICTO de 24 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 1052/2009. (2009ED0747)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1052/2009.

Denunciado: D. Abel Miralles Quintanilla.

Domicilio: C/ Andrés Burgos, 3 D-1.º Iz. 10004 Cáceres (Cáceres).

Infracción: Art. 23.n) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Cáceres.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 24 de septiembre de 2009. La Secretaria General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE IBAHERNANDO**

*EDICTO de 29 de septiembre de 2009 sobre modificaciones incorporadas en al Plan General Municipal. (2009ED0748)*

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2009, el documento corregido con las modificaciones incorporadas al Plan General Municipal para la ordenación urbanística de Ibahernando, y debido a que se han producido modificaciones en la ordenación estructural del Plan, se somete a nueva información pública por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario Hoy.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinar la documentación y formular las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 122.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. En caso de no producirse alegaciones, se remitirá el expediente a la Consejería de Fomento, interesando su aprobación definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

Ibahernando, a 29 de septiembre de 2009. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN**

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local. (2009083691)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 185, de fecha 24 de septiembre de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad,